

Sto resuelve seis preguntas frecuentes a la hora de aislar un edificio o una vivienda

La mejor inversión es apostar por aplicar un sistema de aislamiento térmico, ya que, además de mantener una temperatura ambiente agradable, aumentará el valor del inmueble y actuará de forma responsable con el medioambiente

El gasto energético en continuo ascenso y el creciente aumento de la conciencia social por el cuidado del medioambiente han provocado que la eficiencia energética se haya convertido en el centro de preocupación del sector de la construcción. Sin embargo, a pesar del enorme avance que ha supuesto la última modificación del Código Técnico de Edificación en este sentido, España todavía cuenta con un parque de viviendas muy obsoleto: según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), el 60% de los inmuebles residenciales se construyeron sin ninguna normativa de eficiencia energética.

En términos prácticos, y con la llegada del otoño y el invierno, esto se traduce en millones de hogares sin ningún tipo de aislamiento térmico y con una elevada demanda de calefacción, un sobrecoste en facturas energéticas y un inexistente confort térmico interior. Ante esta situación, la mejor inversión es apostar por un sistema de aislamiento térmico, ya que, además de mantener una temperatura ambiente agradable y reducir la demanda energética del hogar, aumentará el valor del inmueble, ayudará a prevenir la creación de condensaciones y actuará de forma responsable con el medioambiente, al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Aunque su aplicación en viviendas de nueva construcción es una tarea sencilla, en el caso de pisos o casas con cierta antigüedad hay que tener en cuenta varias cuestiones. Con motivo del Día Mundial de Ahorro Energético (21 de octubre), los expertos de Sto, entidad con sede en Alemania y filial en España especializada en la elaboración de materiales y soluciones para construcciones sostenibles, exponen las seis preguntas más comunes a la hora de instalar un sistema de aislamiento térmico en un edificio o una vivienda:

¿Cómo asegurarse de que se debe aislar en la vivienda? Hay dos señales clave para detectar si un inmueble está mal aislado: en primer lugar, que la sensación de frío no desaparezca o no se alcance la temperatura consigna a pesar de haber encendido la calefacción y, en segundo lugar, que los ruidos de la calle o de las viviendas colindantes se escuchen dentro del inmueble.

¿Aislar por el exterior o por el interior? Aunque es posible aplicar aislamiento en suelos y techos, o en la cubierta del edificio, la mejor opción es actuar en la fachada del inmueble. Esto se puede realizar de dos formas, por el exterior o por el interior:

Aislamiento térmico exterior. Consiste en la incorporación de aislamiento térmico por la parte externa

del edificio, cubriendo su fachada y modificando su estética. Hay dos opciones: SATE (colocación de planchas de aislamiento en el propio muro de la fachada) o fachada ventilada (sistema de revestimiento con aislamiento sobre el muro que deja una cámara de aire entre ambos elementos).

Ventajas: elimina de forma óptima los puentes térmicos, mejora la inercia térmica del edificio en su conjunto, no requiere abandonar la vivienda durante su instalación y permite mejorar el aspecto estético del edificio.

Desventajas: precisa de un acuerdo común entre todos los vecinos si no se trata de un inmueble unifamiliar y no es posible su aplicación en edificios históricos o protegidos por patrimonio.

Aislamiento térmico interior. Se realiza en el interior de la vivienda.

Ventajas: se puede realizar de forma independiente, sin tener que pedir permiso a la comunidad de propietarios, en caso de que se trate de un piso.

Desventajas: reduce la superficie útil del edificio o vivienda, es una solución más compleja a la hora de solucionar los puentes térmicos y requiere desocupar el inmueble mientras se realiza la obra.

¿Qué tipos de aislantes hay? La zona geográfica en la que esté ubicado el inmueble, el tipo de edificación, el espesor y tamaño que va a ocupar el aislante frente al espacio disponible o si el aislamiento se va a aplicar en el interior o en el exterior de la vivienda condicionarán el aislante térmico a utilizar, ya que no todas las soluciones son iguales y los diferentes materiales ofrecerán prestaciones diferentes:

Aislantes orgánicos. Por ejemplo:

Fibra de madera, muy indicado para proyectos con distinciones ecológicas.

Espuma poliestireno expandido (EPS), ofrece una excelente relación calidad-precio. Indicado para SATE.

Espuma de poliisocianurato (PIR), uno de los aislantes plásticos con menor conductividad térmica y mayor resistencia al fuego.

Aislantes inorgánicos. Por ejemplo:

Lana de vidrio, utilizada, sobre todo, para cámaras de aire horizontales o inclinadas, terrazas y

cubiertas entre tabiquillos y falsos techos.

Lana mineral, muy útil en la protección pasiva contra incendios.

Vidrio celular, rígido, muy ligero y con muy buenas prestaciones térmicas.

¿Desaparecerán las humedades al aislar? Primero hay que asegurarse de dónde provienen las humedades. Es decir, si son por condensación, filtración o capilaridad. En este caso, el aislamiento térmico resulta una buena solución para las humedades por condensación, producidas cuando el vapor de agua que está en el ambiente de la vivienda entra en contacto con superficies que tienen una temperatura más fría.

¿Cuánto podría ahorrarme con su instalación? En una rehabilitación, este aspecto puede llegar a suponer un ahorro de hasta un 50% demanda energética (kW.h/m².a) y ahorros de hasta un 44% de las emisiones de CO₂ (kgCO₂/m².a).

¿Hay algún tipo de financiación o descuento para aislar las viviendas? El aislamiento de una vivienda es objeto de diversas ayudas estatales, autonómicas o municipales. La principal subvención para rehabilitaciones en este sentido es el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que incluye un programa de ayudas para mejorar el ahorro energético tanto en viviendas unifamiliares como en edificios residenciales de viviendas. Lo mejor de todo es que los beneficiarios de la subvención pueden compatibilizarlo con otras ayudas, siempre que el total de la cuantía económica no supere el coste de los trabajos.

Datos de contacto:

Trescom

91 411 58 68

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Inmobiliaria](#) [Otras Industrias](#) [Arquitectura](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>